

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE HIMINSOLAR DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de Marzo del 2017, a las 10h30, en la Calle De las Avellanas E2-147 y De los Cipreses, tiene lugar la Junta Universal de Accionistas de HIMINSOLAR DEL ECUADOR S.A., con la presencia de los señores Patricio Pedro Jesús Urrutia Sivori, propietario de 4.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y, por los que representa de la compañía STEELINE ADVANCE TECHNOLOGIES INC., propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; con lo que representan el 100 por ciento del capital suscrito, según es verificado por Secretaria.

Preside la Junta el señor Patricio Pedro Jesús Urrutia Sivori, en calidad de Presidente de HIMINSOLAR DEL ECUADOR S.A., y actúa como secretario Ad-Hoc el Dr. José Capito Álvarez.

Una vez verificada por Secretaria la concurrencia del capital suscrito y pagado de la Compañía, el Sr. Patricio Urrutia Sivori declara legalmente instalada la Junta Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente Orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General de la Compañía.*
- 2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la Compañía.*
- 3. Análisis y aprobación de los Balances del año 2016.*

La Junta por unanimidad, aprueba el orden del día cuyo desarrollo es el siguiente:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General de la Compañía.*

Toma la palabra en calidad de Presidente de Himinsolar del Ecuador S.A., el señor Patricio Pedro Jesús Urrutia Sivori, quien presenta a la Sala el informe de labores de la Gerencia General. Una vez que es leído, se pone a consideración de los accionistas el mismo. Los accionistas luego de realizar varias observaciones y de absolverse varias inquietudes proceden a aprobarlo por unanimidad.

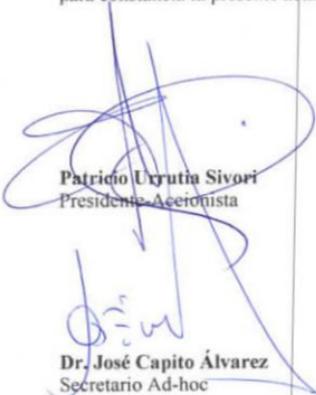
- 2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la Compañía.*

El señor Patricio Pedro Jesús Urrutia Sivori, toma la palabra en calidad de Presidente de Himinsolar del Ecuador S.A., quien solicita que por secretaria se de lectura al informe de Comisario. Una vez que es leído, el Sr. Patricio Urrutia Sivori somete a consideración de los accionistas el mismo. La sala delibera al respecto, y lo aprueba por unanimidad.

3. Análisis y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2016.

Pasan a tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual el señor Patricio Pedro Jesús Urrutia Sivori, en su calidad de Presidente de Himinsolar del Ecuador S.A., pone en consideración de los accionistas los principales indicadores del Balance General y Estados de Resultados de la compañía. Al efecto, una vez que leído, la Junta delibera sobre el Balance General y Estado de Resultados de la compañía presentado y lo aprueban por unanimidad.

Sin haber otro punto que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 10h49, firmando para constancia la presente acta el socio por tratarse de una Junta Universal.



Patricio Urrutia Sivori
Presidente Accionista

Dr. José Capito Álvarez
Secretario Ad-hoc